



► En el primer trimestre de 2024 se contabilizan 21.126 licencias, siendo 6.454 por “trastornos mentales y del comportamiento”.

# Trastornos mentales y traumatismos son los principales motivos de las licencias médicas en Carabineros

**La Comisión de Seguridad Ciudadana** de la Cámara de Diputados pidió al Ministerio del Interior un informe detallado con el número de permisos médicos en la policía uniformada. En el primer trimestre de 2024 hubo 21.126 permisos, menos que los 27.913 de igual lapso del año pasado y los 34.223 de 2022.

**Juan Pablo Andrews y José Carvajal Vega**

El 11 de abril de 2024, la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados solicitó al Ministerio del Interior informar, detalladamente, el motivo de las licencias médicas otorgadas a funcionarios de Carabineros. La discusión de la instancia parlamentaria, en ese entonces, versaba sobre la crisis de seguridad del país y la capacidad de la policía uniformada para hacerle frente.

Dicho oficio, al cual tuvo acceso **La Tercera**, fue respondido por la cartera que dirige la ministra Carolina Tohá el 3 de mayo y se entregaron una serie de antecedentes respecto del número de permisos médicos desde 2020 hasta el primer trimestre de 2024. En ese sentido, hicieron una división por trimestres, un desglose por regiones y una separación por enfermedades o situaciones

de salud.

Sobre esto último, se identifica con una letra de la A a la Z una serie de requerimientos de salud, como “ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, trastornos mentales y del comportamiento, enfermedades del aparato respiratorio, enfermedades del aparato digestivo, embarazo, parto y puerperio, factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud”, entre otros.

El diputado Andrés Longton, quien preside esa Comisión, explicó a este medio los motivos para solicitar ese documento: “La solicitud del informe de licencias médicas en Carabineros se realizó en un contexto de preocupación por el bienestar de nuestros policías. La alta cantidad de licencias podría reflejar las constantes situaciones de riesgo que a menudo afectan su salud física y mental. La intención es identificar las causas y

buscar soluciones que fortalezcan la capacidad operativa de la institución, asegurando que los efectivos tengan mejores condiciones para cumplir con su labor”.

## Salud mental en Carabineros

En una primera parte del informe se mencionan años anteriores a los analizados, desde 2017 hasta 2020, con el detalle de los tipos de licencia. Ahí se señala que en 2017 al interior de la institución hubo 86.892 permisos; en 2018, 88.659; en 2019, 101.759; y en 2020, 120.758.

Se reveló, asimismo, que durante 2020 fue cuando más hubo días de licencia para los uniformados: 1.653.141. Las primeras causas en esos años dicen relación con enfermedades o accidente común y accidente de trabajo o trayecto. Entre 2020 y 2023, el año con mayor cantidad de licencias fue 2022 con 135.295 de estos documentos.

Una de las principales causas de los carabineros tres revisados, está ubicada en los “trastornos mentales”, por ejemplo, 120.758 licencias, 24,1% de salud mental. El último en todo caso, fue el primer trimestre de este tipo durante el año con 33.491 licencias por licencia.

En el primer trimestre se contabilizan 21.126 licencias, de las cuales 6.454 de ellas por “trastornos mentales y del comportamiento”.

En atención a las cifras de la Universidad de Chile y Hugo Fruhling, comenta que la Cámara no se

forme, sino que haga mayores averiguaciones y solicite que el Ministerio (del Interior) haga informe más exhaustivo. Puede ser un indicador de problemas de clima laboral. En la medida en que el clima laboral se vuelve estresante, ya sea por demandas excesivas, por horas de trabajo excesiva, o simplemente por otro tipo de tensiones, eso podría repercutir en un incremento de licencias por salud mental”.

“Las enfermedades mentales pueden ser una razón para licencias médicas muy alta en todos los servicios públicos, en consecuencia, en el sector público”, agrega el docente.

El exgeneral de Carabineros, Aldo Vidal, conoce la institución desde dentro. Con ese conocimiento, aborda el origen de las licencias psiquiátricas: “Son un reflejo de lo que presenta el mundo laboral en general y muchas policías en el mundo. La carga horaria, el estrés al que se exponen permanentemente, los servicios nocturnos, el riesgo asociado, son algunos de los factores que se podría encontrar”.

En ese sentido, quien fuera escolta de la expresidenta Michelle Bachelet y hoy es el coordinador técnico de la Asociación de Empresas de Seguridad Privada y Transporte de Valores (Aseva), asegura: “Lo importante es mantener en estudio los datos, desagregados por grupos etarios, periodos, servicios, etc., e intentar que estos no evolucionen desfavorablemente. Quiero creer que en Carabineros de Chile siguen existiendo trabajos permanentes relativos a procesos de contención, enfocados al desarrollo de buenas prácticas que apuntan a la salud mental, como el buen clima laboral, el trabajo en equipo, el desarrollo de la actividad física y la práctica de disciplinas deportivas, entre otros”.

“Iniciativas bien dirigidas y estructuradas, como bonos por cumplimiento de metas por asistencia laboral, pueden venir a reducir la presentación de licencias médicas ‘evitables’. Y con ello se podría fortalecer la mayor presencia policial en las calles, anhelo muy bien recibido por la comunidad”, comenta Vidal.

### División por regiones

Si se analizan los datos por región, en el primer trimestre de 2024 los uniformados de las zonas Santiago Este y Santiago Oeste fueron quienes más estuvieron bajo licencias: 3.419 y 3.357, respectivamente. En contraparte, donde menos hubo de este tipo de permisos es en las zonas de Magallanes y Antártica (167) y en la zona de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo (199).

Otras zonas que cuentan con alto número de licencias son Valparaíso (2.007), Biobío (1.569) y La Araucanía (1.056). En “otros” se cuentan 3.207 casos.

En el desglose por enfermedad, se realizó una unión entre dos patologías: enfermedad del sistema osteomuscular y del tejido conectivo, y traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externa. Ahí se registran 6.920. En ese trimestre, además, se contabilizan 827 embarazos, partos y puerperios.



► Desde Carabineros confirmaron que la salud mental y traumatismos por causas externas son los principales motivos para los permisos.

“El hecho de que muchos permisos médicos estén relacionados con trastornos mentales y traumatismos externos señala el desafiante entorno en el que operan nuestros Carabineros. Esto no solo reduce el número de efectivos disponibles, sino que también puede afectar su capacidad para responder eficazmente a situaciones críticas. Para mejorar la seguridad, es fundamental que se fortalezcan las políticas de apoyo y bienestar para los carabineros, incluyendo programas de salud mental y recursos para manejar el estrés, de modo que puedan seguir cumpliendo su deber con la máxima eficacia”, comentó el diputado Longton.

### Licencias a la baja

Si bien el número de licencias registradas durante el primer trimestre de este año se consideró elevado por las fuentes consultadas, si estas se comparan con las del primer tri-

mestre de 2023, se evidencia una baja.

Si el primer trimestre de 2024 hubo 21.126 permisos, en el mismo periodo de 2023 hubo 27.913, y en el primer trimestre de 2022, hubo 34.223.

En el detalle, también se registran disminuciones. Por ejemplo, en los permisos por salud mental en los primeros tres meses de 2023 hubo 8.953 licencias médicas; y por traumatismos por causas externas y otros, hubo 8.339. Ambas cifras son menores a las registradas este año.

Desde Carabineros confirmaron que la salud mental y los traumatismos por causas externas son los principales motivos para los permisos. “Existe por parte de nuestro Alto Mando una preocupación continua por una adecuada recuperación del estado de salud de los carabineros y su entorno familiar, procurando mantener carabineros sanos al servicio de la comunidad”, indicaron fuentes policiales.

tes policiales.

“Teniendo esto presente, hemos redoblado los esfuerzos para mantener el máximo de carabineros en las calles, tal como lo demuestran las nuevas medidas tomadas por el Alto Mando, las cuales consideran tres etapas: el fortalecimiento de dotación de las comisarías de radiopatrullas con la Operación Enjambre, la liberación de personal que cumple funciones administrativas y la optimización de la función de los cuarteles policiales”, agregaron.

Pero Longton pide al gobierno ir más allá: “Para enfrentar esta situación, el gobierno debe priorizar el fortalecimiento de las condiciones laborales de los carabineros, mejorando sueldos para condiciones de trabajo extremas, entregándoles bono trimestral, y asegurando que tengan acceso a recursos adecuados, tanto físicos como emocionales”. ●